



ARTÍCULO ORIGINAL

<https://doi.org/10.30545/academo.2024.ene-abr.7>

El COVID-19 en la educación escolar paraguaya año 2020

COVID-19 in Paraguayan school education year 2020

Amira Isabel Díaz Salomón¹ 

Universidad Americana. Asunción, Paraguay.

Resumen

A raíz del inicio de la pandemia del COVID-19 en el Paraguay, el Poder Ejecutivo tomó la decisión de no retornar a clases y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) adoptó la modalidad de educación a distancia. Este estudio busca evaluar como la pandemia del COVID-19 influyó en los procesos educativos siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se utilizó la técnica de revisión documental, y lecturas sobre informes investigativos para constatar la realidad en tiempos de pandemia. Es relevante mencionar que el COVID-19 arrastró no solo una crisis sanitaria, sino también económica, alimentaria, tecnológica y educativa modificando la normalidad en la que vivíamos. Se concluye que el uso de estrategias de alcance y aprendizaje creativas para el buen desempeño de las funciones pedagógicas fue esencial para dar continuidad a la educación. Los resultados indican que el confinamiento afectó la relación entre docentes y estudiantes, generando un desequilibrio emocional, frustraciones, obstáculos y falta de comprensión coherente de contenidos. Se recomienda romper las brechas en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que las mismas no sean un impedimento a la hora de continuar el proceso educativo.

Palabras clave: Educación, educación a distancia, pandemia, desarrollo sostenible, Paraguay.

Abstract

As a result of the beginning of the COVID-19 pandemic in Paraguay, the Executive Branch made the decision not to return to classes and the Ministry of Education and Sciences (MEC) adopted the modality of distance education. This study seeks to evaluate how the COVID-19 pandemic influenced the educational processes following the biosecurity measures established by the Ministry of Public Health and Social Welfare. The documentary review technique was used, and a reading on research reports to verify the reality in times of pandemic. It's concluded that the use of creative outreach and learning strategies for the good performance of pedagogical functions was essential to give continuity to education. In addition, COVID-19 dragged with it not only a health crisis, but also economic, food, technology, and education, modifying the normality in which we lived. The results indicate that the confinement affected the relationship between teachers and students generating an emotional imbalance, frustrations, obstacles and the lack of coherent understanding of the educational contents. It is recommended to break the gaps in access to Information and Communication Technologies, so that they are not an impediment when continuing the educational process.

Keywords: Education, distance education, pandemic, sustainable development, Paraguay.


Correspondencia: amiradiazsalomon@gmail.com

Artículo recibido: 09 set. 2022; aceptado para publicación: 27 set. 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno.

Fuente de financiamiento: Ninguna.

Editor responsable: Dr. Herib Caballero Campos.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

Página web: <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/>

Citación Recomendada: Díaz Salomón, A. I. (2024). El COVID-19 en la educación escolar paraguaya año 2020. ACADEMO (Asunción), 11(1):64-72. <https://doi.org/10.30545/academo.2024.ene-abr.7>

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada en el año 2015, donde más de 150 líderes mundiales se reunieron para aprobar dicha Agenda en la Sede de las Naciones Unidas, la cual consta de 17 objetivos y 169 metas.

La visión del Paraguay en la Agenda 2030 orienta las acciones de Gobierno a corto, mediano y largo plazo en el documento estratégico Plan Nacional de Desarrollo 2030. Brinda una estructura de objetivos a partir del cruzamiento de ejes estratégicos y líneas transversales en torno a los cuales se articulan las políticas y las acciones gubernamentales.

El PND Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial (Secretaría Técnica de Planificación, 2014).

Para hacer frente a estos ambiciosos desafíos y construir sistemas educativos mucho más sólidos, inclusivos, y eficaces se requiere que cada país enfrente sus retos específicos como gobierno responsable de garantizar el buen funcionamiento de una educación de calidad, motivando el compromiso a la sociedad civil, sector privado, organizaciones no gubernamentales, docentes y estudiantes. En este contexto, el Paraguay se comprometió a garantizar el derecho a una educación de calidad adoptando este compromiso universal para afrontar los desafíos locales, teniendo en cuenta recursos, las prioridades y la política nacional.

La Constitución de la República del Paraguay del año 1992 reconoce al Estado como garante de derechos y puntualiza la corresponsabilidad educativa de la sociedad, la familia, el municipio y el Estado. Igualmente, reconoce el derecho de aprender, la libertad de enseñar; la igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y de la tecnología sin discriminación alguna. Asimismo, declara que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de

garantizar al niño su desarrollo armónico e integral (Artículos 54, 73,74,75,76, 77, 78 y 85).

Con el objetivo de preservar la vida de las personas y ante la declaración de emergencia sanitaria declarada a nivel mundial, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social estableció medidas de aislamiento sanitarias en el territorio paraguayo por el Decreto N° 3525 del 9 de abril del 2020, suspendiendo así las actividades educativas en las instituciones de gestión oficial, privada y subvencionada de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional hasta el mes de diciembre 2020. En respuesta a esta crisis sanitaria, se adoptó la modalidad de educación a distancia en un nuevo escenario desafiante, llevando al proceso de enseñanza y aprendizaje, a una condición al acceso a la conectividad y recursos tecnológicos, que a pesar de vivir en un mundo donde la globalización nos proporciona una comunicación cuasi instantánea, para muchas familias paraguayas esto comprende aún una gran limitante.

Debido a la digitalización de la comunicación y la injerencia de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) sobre los medios de enseñanzas tradicionales, la educación a distancia busca potenciar el aprendizaje autónomo del estudiante.

De acuerdo a lo que señala Noguera (2020), el gobierno de Paraguay considera oportuno recurrir a la implementación de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta válida para dar continuidad al desarrollo del año lectivo.

La educación impartida en la modalidad a distancia compromete acciones distintas a las habitualmente realizadas en las clases presenciales, con procesos pedagógicos sostenidos en el tiempo (Ministerio de Educación y Ciencias, 2020).

Si consideramos lo tratado en este contexto, haber cursado el año académico 2020 significó para muchos estudiantes y docentes verse condicionados a recursos económicos, de accesibilidad y de tecnología. La nueva modalidad educativa a distancia requirió de la capacidad de creatividad para innovar de los docentes, y la mayor atención de los estudiantes con estrategias específicas de estudio.

El bajo acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación se ha mostrado como un obstáculo para muchos docentes y estudiantes en la implementación de la educación a distancia, donde además el acceso al servicio de internet es limitado en zonas vulnerables de la ciudad de Asunción, del departamento central, zonas rurales y comunidades indígenas.

Los docentes fueron descubriendo al paso de los años las estrategias pedagógicas que ofrece la tecnología, pero no se había planteado el depender de la misma directamente. Las condiciones de la pandemia crearon una dinámica diferente de aprendizaje, muchos estudiantes y docentes no contaban con los medios necesarios para la educación. Así como existieron problemas de salubridad, afecciones a la economía, y sociales, la conectividad de calidad y el buen servicio de la educación a distancia a través de computadoras, puntualizó la diferencia en el acceso tecnológico a la educación para muchos estudiantes y docentes (Maggio, 2021).

Según el informe de la Fundación Alda (s.f.), en una encuesta de julio 2020 sobre el COVID-19 en Paraguay realizada por UNICEF y USAID, se concluyó que solo el 22% de los estudiantes interactúan con sus maestros a través de plataformas virtuales, eso debido ampliamente al acceso de tecnologías. Para el 55% es el WhatsApp o el correo electrónico el mayor medio de comunicación (p. 6).

Una estrategia pedagógica es lo que el docente tiene como herramienta, para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes; donde su proceso de interacción y enseñanza junto con el aprendizaje, puedan lograr conocimientos, valores, y prácticas en los propios campos formativos (Camacho, Castillo, Gutiérrez, Amaya, 2009).

Por otro lado, la modalidad de educación a distancia implicó una crisis alimentaria para muchas familias que acceden a las escuelas públicas, esto debido a que el acceso a los nutrientes suficientes de alimentación dirigidos a estudiantes depende del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay.

En el marco de la pandemia del Covid-19 se da continuidad al Programa de Alimentación Escolar a través de la distribución de kits de alimentos no perecederos a instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada de Capital (El Surtidor, 2021).

Explican Corvalán y Portillo (2020), “Una de las primeras acciones del Ministro de Educación Eduardo Petta fue condicionar la entrega de alimentos al cumplimiento de tareas escolares. Además, desde la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) se denunció que los kits repartidos contenían productos vencidos” (p. 228).

Todos estos factores supra mencionados se desprenden puntualmente del Presupuesto otorgado al Ministerio de Educación y Ciencias. El presupuesto en educación sigue representando alrededor del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), uno de los más bajos de la región. Desde su implementación en el año 2014, el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación significó un avance para lograr una administración eficaz del presupuesto disponible para las políticas educativas, pero con el tiempo se dejó de cumplir el mandato constitucional de otorgar a la educación un mínimo del 20% del gasto del Gobierno Central (Corvalán & Portillo, 2020).

Así como lo señalan Salas y Umaña (2017) “La docencia, en un modelo de educación a distancia, implica una gran responsabilidad y más aún con la integración de propuestas de e-learning, porque la cantidad y variedad de recursos tecnológicos de que se dispone es cada día mayor” (p. 53). Esto quiere decir que la eficiente utilización de herramientas en el modelo de educación a distancia requiere de una capacitación previa para poder transmitir de manera sensata el conocimiento a los estudiantes.

Este estudio busca evaluar como la pandemia del COVID-19 influyó en los procesos educativos siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo fue de revisión documental a través fuentes de información

de corte académico e institucionales a nivel nacional e internacional, basada en la observación de los hechos tal y como se han dado dentro de su contexto natural, con el propósito de determinar el transcurso de la educación paraguaya como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en el año 2020.

Se abordó la misma desde un trabajo de recolección de datos oficiales del Ministerio de Educación y Ciencias, trabajos investigativos no oficiales, y entrevistas con preguntas abiertas a profesionales del área educativa y representantes del Ministerio de Educación y Ciencias los cuáles solicitaron mantener reservada su identidad, para luego ser analizados dentro del contexto nacional en relación a las nuevas medidas de enseñanza impartidas.

Según Hurtado (2008) una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido.

Resultados y Discusión

El poder garantizar una educación de calidad es de por sí un desafío. El COVID-19 en cierta manera lo que trajo consigo, además de la crisis sanitaria, contribuyó a profundizar las complejidades del sistema educativo paraguayo.

El Estado paraguayo se movilizó y trató de responder a la crisis sanitaria, pero no así a la emergencia educativa que se vivió en el 2020.

La mayoría de estudiantes y docentes cuentan con el acceso a internet a través de sus teléfonos celulares con la recarga de crédito, y es por eso que la didáctica de educación en el año 2020 fue mayormente desarrollada a través de plataforma de mensajería instantánea Whatsapp, algo que no garantiza ningún tipo de aprendizaje, debido a que no es un medio idóneo para esa finalidad, y es de esperarse que por estas razones las pérdidas académicas de los estudiantes paraguayos sea notoria.

Pasando a cifras oficiales, observamos en el cuadro 1 que en la modalidad de educación a distancia en el año 2020 participaron 1.534.605 estudiantes de todos los niveles y modalidades de la educación básica; de los cuales el 79 % se encuentran en instituciones educativas de gestión oficial, 10 % en instituciones privadas y 11 % en instituciones educativas privadas subvencionadas. En cuanto a la distribución de matrícula por nivel y modalidad educativa, el 64 % de los estudiantes (983.632) corresponden a la Educación Escolar Básica, el 17 % (261.147) a la Educación Media, el 14 % (213.551) a la Educación Inicial y el 5% (76.275) a la Educación Permanente (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

Cuadro 1. Educación Básica. Matrícula por sector, según nivel y modalidad. Año 2020.

Nivel y modalidad	Sector			Total
	Oficial	Privado	Privado Subvencionado	
Educación Inicial	157.026	24.620	31.905	213.551
Educación Escolar Básica	780.318	80.432	122.882	983.632
1° y 2° Ciclo	533.836	57.580	86.982	678.398
3° Ciclo	246.482	22.852	35.900	305.234
Educación Media	209.822	30.846	20.479	261.147
Educación Permanente	58.273	16.094	1.908	76.275
Total	1.205.439	151.992	177.174	1.534.605
Porcentaje	79%	10%	11%	100%

Fuente: MEC. DGPE. RUE. Base de datos del 30 de diciembre de 2020.

Incluye:

Educación Inicial: Educación Formal y No formal, Educación Inclusiva y Educación Indígena

Educación Escolar Básica: Educación Formal, Educación Básica Abierta, Iniciación Profesional Agropecuaria, Educación Inclusiva y Educación Indígena.

Educación Media: Bachillerato Científico y Técnico, Educación Media Abierta y Formación Profesional Vocacional.

Educación Permanente: Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas, Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas y Formación Profesional.

Tomando en consideración estos datos, la matrícula al 30 de marzo del año lectivo 2020 en el Registro Único de Estudiantes (RUE) fue de 1.048.989, a pesar de la emergencia sanitaria declarada y la suspensión de las clases presenciales a causa de la pandemia del COVID-19. Se observa que la matriculación de estudiantes se siguió realizando en el transcurso del año, incrementándose la cantidad de alumnos matriculados al 30 de diciembre en un 46 % (485.616 estudiantes) en las instituciones educativas de todos los sectores y en mayor proporción en instituciones educativas de gestión oficial.

En cuanto al ámbito tecnológico se presentan algunos aspectos principales tales como el acceso de estudiantes y docentes a internet, recursos de aprendizaje, acceso a la plataforma de recursos digitales “Tu escuela en casa”, y la opinión acerca de estos recursos tecnológicos. Así, en la figura 1 se observa que el acceso a internet se da principalmente a través del teléfono celular con mini carga el cual es el servicio de recarga de crédito sin plan que ofrecen las empresas telefónicas, 69 % de los padres de estudiantes de Educación Inicial y del primer y

segundo ciclo de la Educación Escolar Básica, seguido por el 48 % de estudiantes del tercer ciclo de Educación Escolar Básica y Educación Media (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

En cuanto a los recursos utilizados para el desarrollo de las clases en la modalidad de educación a distancia, el dispositivo más usado es el teléfono celular con 90 % o más para todos los actores encuestados. Por otra parte, los estudiantes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media son los que mayoritariamente utilizan los medios de comunicación (Televisión y radio: 71 % y 43 % respectivamente), según se muestra en la figura 2 (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

Con respecto a la percepción de la comunicación entre estudiante y docente, en la figura 3 el 47% de los estudiantes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media y el 33% de los padres de estudiantes de Educación Inicial y del primer y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica opinan que tienen buena comunicación con los docentes (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

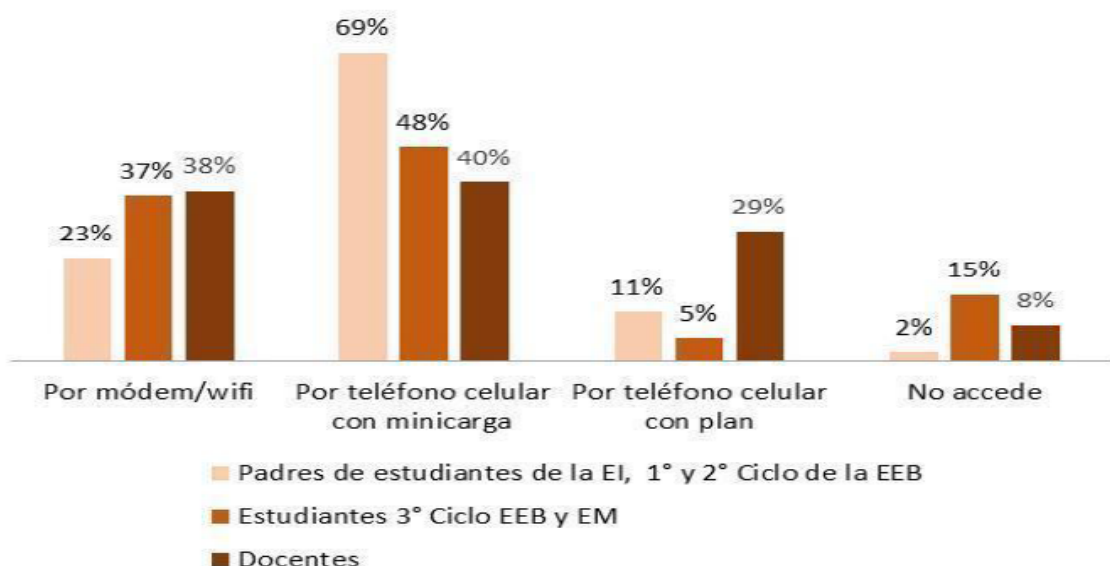


Figura 1. Resultado de la encuesta de percepción: Porcentaje de estudiantes, padres de estudiantes y docentes con acceso a internet, según tipo de conexión. Año 2020.

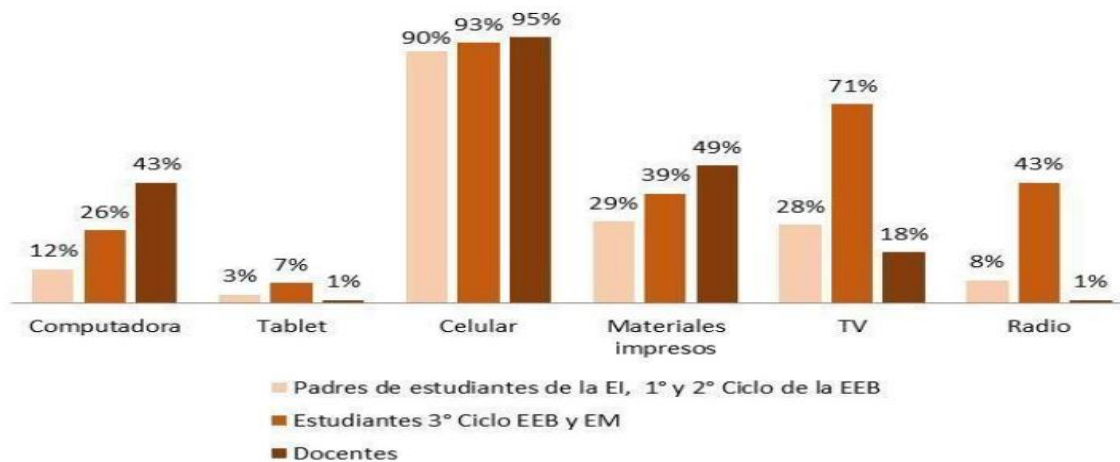


Figura 2. Resultado de la encuesta de percepción: Porcentaje de estudiantes, padres de estudiantes y docentes según recursos utilizados para el desarrollo de las clases en la modalidad de educación a distancia. Año 2020.

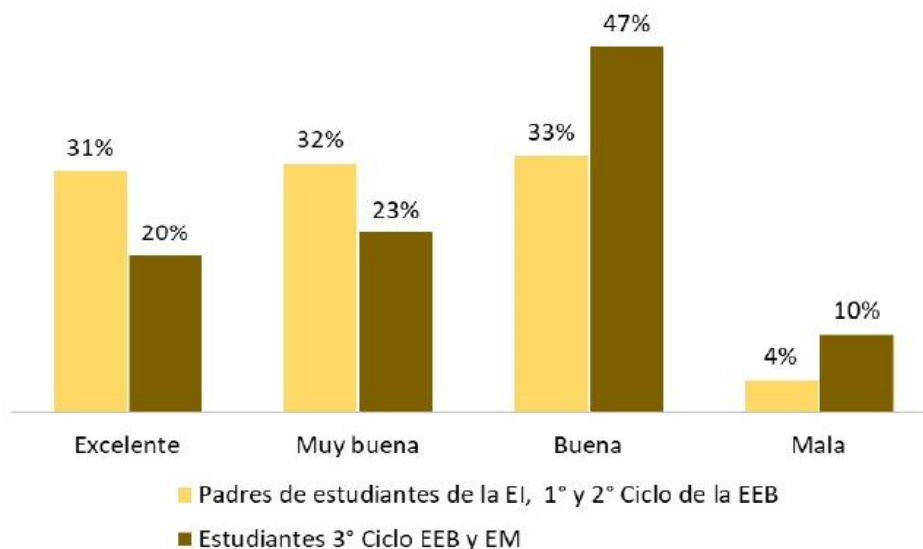


Figura 3. Resultado de la encuesta de percepción: Porcentaje de estudiantes y padres de estudiantes según opinión sobre la comunicación entre estudiante y docente. Año 2020.

En cuanto a las guías didácticas disponibles en la plataforma de recursos digitales “Tu escuela en casa”, de los 31.460 docentes del sector oficial que participaron de la encuesta, el 48 % respondieron que las orientaciones o consignas de los materiales pedagógicos para el desarrollo de las clases son adecuadas, el 45 % que son claras, el 6 % que son confusas y solo el 1 % declaró que las consignas son inadecuadas.

Con relación al medio de envío de tareas a los estudiantes y la devolución de las tareas corregidas, se constata que el principal medio utilizado por los docentes es el WhatsApp (95 % y 87 % respectivamente) y en segundo término es el medio

impreso (46 % y 31 % respectivamente) como se puede ver en la figura 4 (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

Otra estrategia utilizada para dar continuidad al desarrollo de clases fue la utilización de recursos de medios masivos de comunicación como la televisión y la radio para que los estudiantes siguieran las clases y además para complementar y reforzar los contenidos pedagógicos tanto de la plataforma de recursos digitales “Tu escuela en casa” como de los materiales impresos. Se destaca la relevancia de la televisión y la radio principalmente para los estudiantes de la modalidad de educación a distancia en el entorno no virtual.



Figura 4. Resultado de la encuesta de percepción: Porcentaje de docentes según medio de envío y devolución de tareas a estudiantes. Año 2020.

Es necesario señalar que el mecanismo que utilizó el Ministerio de Educación y Ciencias fue un medio para continuar con el servicio educativo durante la pandemia. Esta estrategia se constituyó en un aprendizaje significativo para los diferentes actores educativos que fueron partícipes, pues varios docentes pasaron de las aulas a los estudios de grabación, esto hizo posible dejar capacidad instalada para estos actores. Por su parte, los docentes manifestaron que la experiencia les resultó significativa y enriquecedora, traducida en una nueva estrategia de enseñanza.

La alianza con los medios masivos de comunicación evidenció que la educación es un compromiso de todos. Los programas educativos de los niveles de Educación Inicial y del primer y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica fueron los primeros emitidos por televisión. Un total de 243 horas de clases emitidas, distribuidas en 166 clases transmitidas por ABC TV y Paraguay TV desde el 13 de abril hasta el 30 de noviembre del 2020.

Para el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media, se tuvieron 158 horas de clases por televisión, emitidas por Canal 13 y las repetidoras de Paraguay TV, saliendo al aire 129 clases, del 1 de junio al 30 de noviembre del 2020.

Los medios radiales también apoyaron en las emisiones de 520 horas de clases radiofónicas de “Tu

escuela en casa”, producidas por Radio Fe y Alegría y su red de radioemisoras y retransmitidas. Estas clases tuvieron una duración de 4 horas diarias (Ministerio de Educación y Ciencias, 2021).

Conclusiones

Desde el Ministerio de Educación y Ciencias se presentaron diversas acciones, adoptando la modalidad de educación a distancia para garantizar el derecho a la educación. Según el Informe Oficial Panorama Educativo en Contexto de Pandemia, para lograr una educación de calidad y que todos los niños y niñas terminen la educación como interés nacional prioritario se debe seguir trabajando y mejorar el entorno de aprendizaje, ya que a pesar de que se intentó llevar la educación a todos los alumnos a través de medios de difusión más accesibles, los mismos no garantizan en absoluto el buen desempeño ni aprendizaje de contenidos. La educación a distancia sigue siendo un desafío y tiene muchos aspectos que mejorar, debe existir mejor planificación curricular ya que el COVID-19 ha puesto en crisis a los sistemas educativos, afectando el aprendizaje y desarrollo integral de estudiantes, docentes y familiares incluidos los niños y las niñas más pequeños que asisten a centros de atención pertenecientes a la educación inicial.

La pandemia del COVID-19 ha creado una dinámica diferente en la relación de docentes – escolares y sus familias, sin embargo, esto es asimilado de formas diferentes dependiendo del nivel socio económico de cada escolar, principalmente debido al acceso tecnológico (Medina, 2020).

La plataforma “Tu Escuela en Casa” del Ministerio de Educación y Ciencias cumplió un papel interesante pero no garantizó el conocimiento constructivo debido a las limitaciones de acceso a servicios de internet y tecnología y la eficacia del funcionamiento de la misma, a ello se agrega la crisis económica, la crisis social, la crisis alimentaria y por supuesto la sanitaria que generó muchos problemas a los alumnos y docentes de diversos niveles.

Además, el confinamiento por causa de la pandemia generó un quiebre en la relación de grupo entre docentes y estudiantes el cual llevó a un desequilibrio emocional generando frustraciones, obstáculos y la falta de comprensión coherente de los contenidos educativos.

Muchas de estas frustraciones se debían a que tanto docentes como estudiantes no contaban con las herramientas de tecnología necesarias para garantizar un aprendizaje efectivo, ya que la utilización de la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp genera una distracción, no educa y mucho menos asegura la calidad educativa. A ello, se le sumaría las falencias en la implementación de las tecnologías de la información y comunicación con problemas de conectividad donde se ofrecen equipos de baja gama y deficiencias en los servicios de internet. La disparidad en el acceso a tecnologías es emblema de una sociedad con desigualdades sociales.

Se percibe que podrían producirse cambios significativos si la preparación del docente es tenida en cuenta para poder implementar una educación virtual de calidad, y que sería sin duda una gran oportunidad para mejorar la calidad del servicio de enseñanza ofrecido en la educación paraguaya.

La pandemia ha afectado de forma igualmente grave a hogares de familias los cuales dependen del apoyo gubernamental para que sus hijos sean

alimentados. El Ministerio de Educación y Ciencias debería desarrollar mayores iniciativas y planes de apoyo no solo a los estudiantes y docentes en tiempos de necesidad, sino también a la comunidad completa. Por lo que planificar una política pública de alimentación escolar con fines nutricionales en todas las escuelas y colegios públicos resulta una necesidad relevante, donde se enseñe a los estudiantes a crear conciencia en la importancia de una nutrición saludable.

En definitiva, para que todas las propuestas hacia una educación de calidad sean efectivas, en nuestro país se hace necesario aumentar inmediatamente el presupuesto de educación en al menos un 0,5% anual sin cuestionamientos, hasta alcanzar el 6% del Producto Interno Bruto, como parte de la estrategia de lucha contra la pobreza.

Referencias bibliográficas

- Camacho, H., Castillo, E., Gutiérrez, H., & Amaya, L. (2009). *Competencias Ciudadanas, educación física e iniciación deportiva*.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay. (1992). Asunción, Paraguay. https://www.bacn.gov.py/archivos/9580/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMA_DA.pdf
- Corvalán & Portillo. (2020). *Educación en pandemia: Se profundiza una crisis preexistente*. <https://codehupy.org.py/ddhh2020/educacion-en-pandemia/>
- El Surtidor. (2021). *Es discutible que durante la pandemia el gobierno «dio continuidad» al plan de alimentación a escuelas a través de los kits en Asunción*. <https://elsurti.com/laprecisa/chequeo/2021/07/01/es-discutible-que-durante-la-pandemia-el-gobierno-dio-continuidad-al-plan-de-alimentacion-a-escuelas-a-traves-de-los-kits-en-asuncion/>
- Fundación Alda. (s.f.). *El sistema educativo paraguayo frente a la pandemia*. <https://www.fundacionalda.org/docs/sistema-educativo-en-paraguay.pdf>
- Hurtado, J. (2008). *Guía para la comprensión Holística de la ciencia*, Unidad III, Capítulo 3, (p.45-65). <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia: Guía de supervivencia para docentes y familias*. (p.32-33). https://www.planetalector.com.ar/usuarios/libros_contenido/arxius/47/46298_TPCW_Educacion%20en%20pandemia.pdf
- Medina, A. (2020). *La Covid-19 – transformación educativa obligada: Paraguay 2020*. <https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/103/103>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2020). *Plan de educación en tiempos de pandemia*. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15716?1589908264

- Ministerio de Educación y Ciencias (2021). *Panorama educativo en contexto de pandemia año 2020*. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/17710
- Noguera, D. (2020). *La educación en Paraguay en tiempos de COVID-19*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7855921>
- Decreto N° 3525. (2020). *Decreto N° 3525 ampliación de aislamiento preventivo*. Poder Ejecutivo de la República del Paraguay. <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/9edeee-decreto3525.PDF>
- Salas, I., Umaña, A. (2017). Importancia de la figura del profesor. En: Umaña, A; Salas, I.; Berrocal, V. *Consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en línea*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Secretaría Técnica de Planificación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2030*. <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>